

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EN JALACINGO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA TREINTA DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS UBICADA EN LOS BAJOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITUADA EN LA CALLE ÚRSULO GALVÁN SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO, REGIDOR PRIMERO; C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA, REGIDORA SEGUNDA; Y, C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA, REGIDORA TERCERA; ASISTIDOS EN ESTE ACTO POR EL LIC. MARIANO FILIBERTO LEÓN BANDALA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES QUIEN ACTÚA Y DA FE PARA LLEVAR A CABO LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 52, 53, 54, Y 55 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 26, 27 Y 28 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 35 FRACCIONES VI, VII, XXII, 37 FRACCIÓN IV, 45 FRACCIÓN V, 72 FRACCIÓN XIII Y 73 QUATER A 73 SEDECIES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 380 Y 381 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 16 Y 17 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE; Y 1, 2, 6, 11, 12, 13, 14, 29, 32, 35, 38, 41, 42, 43, 44, 46, 54, 57, 59, 63, 64, 67, 68, 69, 70, 72, 75, 76, 77, 79 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES:

PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS	
SÍNDICA ÚNICA	PRESENTE
C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ	
REGIDORES	
REGIDOR PRIMERO	
C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO	PRESENTE
REGIDORA SEGUNDA	
C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA	PRESENTE
REGIDORA TERCERA	
C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA	PRESENTE

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE ESTÁN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA ÚNICA Y TRES REGIDORES, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.

(Handwritten signatures in blue ink)

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MIGUEL VICENTE CUÉLLAR CONTRERAS, SEÑALA QUE, UNA VEZ VERIFICADA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, SE PROCEDE A LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, POR LO QUE LA MISMA QUEDA FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 14, FRACCIONES IV, V, VII, XII, XIV Y XVII DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025, ASÍ COMO LA APROBACIÓN PARA SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52, 53, 54, Y 55 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 26, 27 Y 28 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 35 FRACCIÓN VI Y VII, 37 FRACCIÓN IV, 45 FRACCIÓN V Y 72 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 380 Y 381 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;
5. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA DESIGNAR AL L.G.A.M. OCTAVIO BUSTAMANTE, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ, COMO COMISARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE JALACINGO, VERACRUZ, PARA EFECTOS DE SUPERVISIÓN, AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO, EJERCIENDO SUS FUNCIONES CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 17 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN XXII Y 73 QUATER A 73 SEDECIES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE; Y,
6. CLAUSURA LEGAL DE LA SESIÓN.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 7 Y 66, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LIC. MARIANO FILIBERTO LEÓN BANDALA, HIZO DEL



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS EDILES QUE, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA, SE LES SOLICITÓ ACUDIR A LA PRESENTE SESIÓN CON SU SELLO OFICIAL, A EFECTO DE QUE, AL TÉRMINO DE LA MISMA, SE PROCEDA A LA FIRMA Y SELLADO DEL ACTA CORRESPONDIENTE, POR TRATARSE DE UN DOCUMENTO DE CARÁCTER PÚBLICO QUE DEBE CUMPLIR CON LAS FORMALIDADES DE LEY.

ASIMISMO, EN CUMPLIMIENTO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y APEGADOS AL ARTÍCULO 15 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL LIC. MARIANO FILIBERTO LEON BANDALA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, RINDE CUENTA Y HACE CONSTAR QUE NO SE PRESENTÓ SOLICITUD ALGUNA POR PARTE DE LOS EDILES PARA LLEVAR A CABO REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA, CON EL FIN DE ANALIZAR Y/O ACLARAR EL ORDEN DEL DÍA NOTIFICADO.

DE IGUAL FORMA, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32, 33 Y 36 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE, DURANTE EL PLAZO CONCEDIDO PARA SOLICITAR LA INCLUSIÓN O RETIRO DE ASUNTOS, NO SE RECIBIÓ PETICIÓN ALGUNA POR PARTE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INSTRUIDO POR EL C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A REALIZAR Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE SEÑALANDO: SEÑORES EDILES QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE EMITIR SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE:

REALIZADA LA VOTACIÓN, SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

EDIL	CARGO	VOTO
C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ	SÍNDICA ÚNICA	A FAVOR
C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO	REGIDOR PRIMERO	A FAVOR
C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA	REGIDORA SEGUNDA	A FAVOR
C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA	REGIDORA TERCERA	A FAVOR

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO SEÑALA: SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICA ÚNICA, EDILES, LES INFORMÓ QUE EL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, EN TAL VIRTUD PROCEDEREMOS AL DESAHOGO DE LOS PUNTOS QUE LO INTEGRAN:

4. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025, ASÍ COMO LA APROBACIÓN PARA SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52, 53, 54, Y 55 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 26, 27 Y 28 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 35 FRACCIÓN VI Y VII, 37 FRACCIÓN IV, 45 FRACCIÓN V Y 72 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA

(Handwritten signatures in blue ink)

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

DEL MUNICIPIO LIBRE; 380 Y 381 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65, 67 Y 68 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO, SE PROCEDIÓ A TOMAR NOTA DE AQUELLOS INTEGRANTES QUE DESEARAN HACER USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR SOBRE EL PRESENTE PUNTO A TRATAR E INSCRIBIRLOS EN EL ORDEN EN EL QUE LO SOLICITARON, HACIÉNDOLES SABER QUE CONTABAN CON TRES MINUTOS EN CADA RONDA DE SU INTERVENCIÓN:

EDIL	CARGO	VOTO
C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ	SÍNDICA ÚNICA	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ
C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO	REGIDOR PRIMERO	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ
C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA	REGIDORA SEGUNDA	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ
C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA	REGIDORA TERCERA	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MIGUEL VICENTE CUÉLLAR CONTRERAS, MANIFIESTA QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 52, 53, 54 Y 55 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 26, 27 Y 28 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ; 35 FRACCIONES VI Y VII, 37 FRACCIÓN IV, 45 FRACCIÓN V Y 72 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; ASÍ COMO 380 Y 381 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL, ES OBLIGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO APROBAR Y REMITIR AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CABILDO QUE, DERIVADO DEL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2025, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN Y EN LA GUÍA PARA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE NO RECIBIÓ FORMALMENTE DENTRO DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA LA CUENTA PÚBLICA 2025.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, Y CON EL OBJETO DE NO INCURRIR EN OMISIÓN LEGAL EN LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR OPORTUNAMENTE LA CUENTA PÚBLICA ANTE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO SU APROBACIÓN PARA EFECTOS ESTRUCTAMENTE FORMALES Y LEGALES, PRECISANDO QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, CONTABLE, PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA QUE INTEGRA DICHA CUENTA PÚBLICA DERIVA EN SU TOTALIDAD DE LOS ACTOS REALIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE.

SE PUNTUALIZA QUE LA PRESENTE APROBACIÓN NO IMPLICA VALIDACIÓN, RATIFICACIÓN, CONVALIDACIÓN NI ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD RESPECTO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS O PRESUPUESTALES EFECTUADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, SALVAGUARDANDO CON

[Handwritten signatures in blue ink, including names like Miguel Vicente Cuéllar Contreras and others.]



Números de Contacto
2263182452
2263182999



Email
secretaria@jalacingo.gob.mx



Dirección
C. Ursulo Galván S/N Col. Centro
Jalacingo, Veracruz C.P. 93660.

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ELLO LA RESPONSABILIDAD LEGAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE.

ASIMISMO, SE DEJA CONSTANCIA EXPRESA PARA EFECTOS DE LA FISCALIZACIÓN QUE REALICE EL ORFIS, QUE ESTA APROBACIÓN SE REALIZA ÚNICAMENTE EN CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL DE CARÁCTER FORMAL, QUEDANDO A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN, AUDITORÍA Y DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN A LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

POR LO ANTERIOR, PONE A DISPOSICIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO LA CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, PROPONIENDO SU APROBACIÓN.

UNA VEZ EXPUESTA LA PROPUESTA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE CONCEDIERA EL USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EN EL ORDEN EN QUE SE FUE INSCRITO CADA EDIL, ABRIÉNDOSE ASÍ EL ESPACIO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES.

NO OBSTANTE, TRAS OTORGARSE EL USO DE LA PALABRA CONFORME AL LISTADO, EL SECRETARIO HIZO CONSTAR QUE NO SE REGISTRARON INTERVENCIONES.

EN VISTA DE LO ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA DE MANERA SUFICIENTE LA PROPUESTA DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDIERA A REALIZAR Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL FUNCIONARIO EN MENCIÓN SEÑALÓ: SEÑORES EDILES QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR LA CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO:

REALIZADA LA VOTACIÓN, SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

EDIL	CARGO	VOTO
C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ	SÍNDICA ÚNICA	A FAVOR
C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO	REGIDOR PRIMERO	A FAVOR
C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA	REGIDORA SEGUNDA	A FAVOR
C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA	REGIDORA TERCERA	A FAVOR

EL SECRETARIO INFORMÓ: SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICA UNICA, EDILES LES INFORMO QUE SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN TAL VIRTUD SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

ACUERDO SE/JAL/2026/025/I: CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52, 53, 54, Y 55 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 26, 27 Y 28 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 35 FRACCIÓN VI Y VII, 37

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

FRACCIÓN IV, 45 FRACCIÓN V Y 72 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 380 Y 381 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; **EL HONORABLE CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, ASÍ COMO SU REMISIÓN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:**

DERIVADO DEL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022-2025, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO EN LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO "VI. INFORMACIÓN PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN, PUNTO 4.34 CUENTA PÚBLICA 2025" DE LA GUÍA PARA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2025, SE HACE CONSTAR QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE NO RECIBIÓ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO FORMAL DE ENTREGA-RECEPCIÓN, LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, Y CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL DEBER LEGAL DE PRESENTAR EN TIEMPO LA CUENTA PÚBLICA ANTE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN VI Y VII, 37 FRACCIÓN IV, 45 FRACCIÓN V Y B72 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y EN LOS ARTÍCULOS 380 Y 381 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTE HONORABLE CABILDO ACUERDA PROCEDER A SU APROBACIÓN PARA EFECTOS EXCLUSIVAMENTE FORMALES Y LEGALES.

SE PRECISA EXPRESAMENTE QUE LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS ESTADOS CONTABLES, PRESUPUESTALES, PROGRAMÁTICOS Y DEMÁS ANEXOS QUE INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVA DE LOS ACTOS DE RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO DEL GASTO REALIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE, SIN QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ACTUAL HAYA INTERVENIDO EN LA GENERACIÓN, EJECUCIÓN O CONTROL DE DICHS RECURSOS.

EN CONSECUENCIA, EL ALCANCE DE LA APROBACIÓN EMITIDA POR EL CABILDO EN FUNCIONES SE LIMITA A LA REVISIÓN FORMAL, APROBACIÓN Y REMISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE VALIDACIÓN, RATIFICACIÓN, CONVALIDACIÓN O ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD ALGUNA RESPECTO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, PRESUPUESTALES O PROGRAMÁTICOS REALIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE, SALVAGUARDANDO CON ELLO LA RESPONSABILIDAD LEGAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y EL TESORERO MUNICIPAL.

CLÁUSULA PREVENTIVA PARA EFECTOS DE FISCALIZACIÓN PARA LOS EFECTOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR QUE EJERCE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ (ORFIS), SE DEJA CONSTANCIA EXPRESA QUE LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA



Números de Contacto
2263182452
2263182999



Email
secretaria@jalacingo.gob.mx



Dirección
C. Ursulo Galván S/N Col. Centro
Jalacingo, Veracruz C.P. 93660.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025 POR PARTE DEL HONORABLE CABILDO EN FUNCIONES SE REALIZA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL DE CARÁCTER FORMAL, DERIVADA DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y DEL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

EN ESE SENTIDO, DICHA APROBACIÓN NO CONSTITUYE RECONOCIMIENTO, VALIDACIÓN, RATIFICACIÓN NI CONVALIDACIÓN DE LOS ACTOS, OMISIONES, DECISIONES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, PRESUPUESTALES O PROGRAMÁTICAS EJECUTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE, NI IMPLICA LA ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, RESARCITORIA O PENAL ALGUNA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE.

ASIMISMO, SE DEJAN A SALVO LAS FACULTADES DE REVISIÓN, FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA, DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y, EN SU CASO, PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ Y DEMÁS AUTORIDADES COMPETENTES, RESPECTO DE LOS ACTOS REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025 POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE, CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

ACTO SEGUIDO, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDAN. ASIMISMO SE REMITA LA PRESENTE ACTA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

5. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA DESIGNAR AL L.G.A.M. OCTAVIO BUSTAMANTE, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ, COMO COMISARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE JALACINGO, VERACRUZ, PARA EFECTOS DE SUPERVISIÓN, AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO, EJERCIENDO SUS FUNCIONES CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 17 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN XXII Y 73 QUATER A 73 SEDECIES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE;

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65, 67 Y 68 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO, SE PROCEDIÓ A TOMAR NOTA DE AQUELLOS INTEGRANTES QUE DESEARAN HACER USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR SOBRE EL PRESENTE PUNTO A TRATAR E INSCRIBIRLOS EN EL ORDEN EN EL QUE LO SOLICITARON, HACIÉNDOLES SABER QUE CONTABAN CON TRES MINUTOS EN CADA RONDA DE SU INTERVENCIÓN:



QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EDIL	CARGO	VOTO
C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ	SÍNDICA ÚNICA	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ
C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO	REGIDOR PRIMERO	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ
C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA	REGIDORA SEGUNDA	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ
C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA	REGIDORA TERCERA	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MIGUEL VICENTE CUÉLLAR CONTRERAS, MANIFIESTA QUE, EL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 50, PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, GOZA DE AUTONOMÍA PARA ORGANIZAR SU ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CREAR ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y ESTABLECER SUS MECANISMOS DE CONTROL, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN.

QUE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE JALACINGO, VERACRUZ, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE TIENE COMO OBJETO IMPULSAR Y APOYAR LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES DIRIGIDAS AL DESARROLLO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, A FIN DE LOGRAR SU PLENA PARTICIPACIÓN EN LOS TÉRMINOS ECONÓMICOS, POLÍTICO SOCIAL, CULTURAL, LABORAL Y EDUCATIVO PARA MEJORAR SU CONDICIÓN SOCIAL EN MARCO DE EQUIDAD DE GÉNERO, DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 76 77, 78, 79, 80, Y 81 BIS, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, Y EL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE JALACINGO, VER.

QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 16 Y 17 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE JALACINGO, VER., EXISTE UN ÓRGANO DE VIGILANCIA, EL CUAL SE INTEGRA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA COMISIÓN DE EQUIDAD, GÉNERO Y FAMILIA, TESORERO MUNICIPAL, Y EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, CON FUNCIONES DE AUDITORÍA, SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA, FISCALIZACIÓN DE RECURSOS Y ATENCIÓN DE QUEJAS, CUYAS ATRIBUCIONES SON INTRANSFERIBLES.

QUE EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN XXII, 73 QUATER, 73 QUINQUES, 73 SEXIES, 73 SEPTIES, 73 OCTIES, 73 NOVIES, 73 DECIES, 73 UNDECIES, 73 DUODECIES, 73 TERDECIES, 73 QUATERDECIES, 73 QUINQUESDECIES Y 73 SEXDECIES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, TIENE FACULTADES LEGALES DE SUPERVISIÓN, AUDITORÍA, CONTROL Y FISCALIZACIÓN, PUDIENDO EMITIR OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y MEDIDAS PREVENTIVAS O CORRECTIVAS, GARANTIZANDO LA LEGALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

QUE, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y CON EL OBJETIVO DE MANTENER UNA COORDINACIÓN ESTRECHA ENTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE JALACINGO, VERACRUZ, EN MATERIA DE AUDITORÍA, CONTROL, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN, SE CONSIDERA PROCEDENTE

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

DESIGNAR AL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, COMO COMISARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE JALACINGO, VERACRUZ, A FIN DE GARANTIZAR TRANSPARENCIA, EFICIENCIA, CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CORRECTO EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, SIN QUE ELLO IMPLIQUE DELEGACIÓN NI TRANSFERENCIA DE LAS ATRIBUCIONES DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA, EN ESTRICTO RESPETO A LOS ARTÍCULOS 16 Y 17 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE JALACINGO, VER.

UNA VEZ EXPUESTA LA PROPUESTA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE CONCEDIERA EL USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EN EL ORDEN EN QUE SE FUE INSCRITO CADA EDIL, ABRIÉNDOSE ASÍ EL ESPACIO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES.

NO OBSTANTE, TRAS OTORGARSE EL USO DE LA PALABRA CONFORME AL LISTADO, EL SECRETARIO HIZO CONSTAR QUE NO SE REGISTRARON INTERVENCIONES.

EN VISTA DE LO ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA DE MANERA SUFICIENTE LA PROPUESTA DEL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDIERA A REALIZAR Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL FUNCIONARIO EN MENCIÓN SEÑALÓ: SEÑORES EDILES QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR LA PROPUESTA PARA DESIGNAR AL L.G.A.M. OCTAVIO BUSTAMANTE, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ, COMO COMISARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE JALACINGO, VERACRUZ, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO:

REALIZADA LA VOTACIÓN, SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

EDIL	CARGO	VOTO
C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ	SÍNDICA ÚNICA	A FAVOR
C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO	REGIDOR PRIMERO	A FAVOR
C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA	REGIDORA SEGUNDA	A FAVOR
C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA	REGIDORA TERCERA	A FAVOR

EL SECRETARIO INFORMÓ: SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICA UNICA, EDILES LES INFORMO QUE SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PROPUESTA PARA DESIGNAR AL L.G.A.M. OCTAVIO BUSTAMANTE, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ, COMO COMISARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE JALACINGO, VERACRUZ, EN TAL VIRTUD SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

ACUERDO SE/JAL/2026/026/I: Con fundamento en lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 50, primer y segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado de Veracruz; artículos 74, 75, 76 77, 78, 79, 80, y 81 BIS, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 16 y 17 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer de Jalacingo, Ver., **EL HONORABLE CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DESIGNACIÓN DEL AL L.G.A.M. OCTAVIO BUSTAMANTE, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H.**



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ, COMO COMISARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE JALACINGO, VERACRUZ, PARA EFECTOS DE SUPERVISIÓN, AUDITORÍA, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO, EJERCIENDO SUS FUNCIONES CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 17 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN XXII Y 73 QUATER A 73 SEDECIES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

ACTO SEGUIDO, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDAN. ASIMISMO, SE REMITA EN COPIA CERTIFICADA LA PRESENTE ACTA A LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE JALACINGO, VERACRUZ PARA QUE OTORQUE LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

ACTO SEGUIDO ANTES DE CONTINUAR CON EL SEXTO PUNTO, EN USO DE LA VOZ AL CIUDADANO MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SOLICITA EL USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE: QUE ANTES DE DAR POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, CONSIDERA NECESARIO PONER A CONSIDERACIÓN A LOS EDILES AQUÍ PRESENTES PARA QUE SEA SOMETIDO A VOTACIÓN PARA EN SU CASO SER APROBADO EL CALENDARIO OFICIAL DE SUSPENSIÓN DE LABORES N EL EJERCICIÓN 2026, ESTABLECIDOS POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR, PARA TODO EL PERSONAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

SEGUIDAMENTE EL SUSCRITO SECRETARIO POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES, MANIFESTANDO LA SIGUIENTE VOTACIÓN SOBRE EL PRESENTE PUNTO COMO ASUNTO GENERAL OBTENIENDOSE LA SIGUIENTE VOTACIÓN: EL SUSCRITO SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORES EDILES QUIENES ESTÉN A FAVOR DE INCLUIR DICHO PUNTO Y EN SU CASO APROBAR EL CALENDARIO OFICIAL DE SUSPENSIÓN DE LABORES N EL EJERCICIÓN 2026, ESTABLECIDOS POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR, PARA TODO EL PERSONAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO:

REALIZADA LA VOTACIÓN, SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

EDIL	CARGO	VOTO
C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ	SÍNDICA ÚNICA	A FAVOR
C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO	REGIDOR PRIMERO	A FAVOR
C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA	REGIDORA SEGUNDA	A FAVOR
C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA	REGIDORA TERCERA	A FAVOR

EL SECRETARIO INFORMÓ: SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICA UNICA, EDILES LES INFORMO QUE SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CALENDARIO OFICIAL DE SUSPENSIÓN DE LABORES EN EL EJERCICIÓN 2026, ESTABLECIDOS

(Handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)



QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR, PARA TODO EL PERSONAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

ACUERDO SE/JAL/2026/027/II: CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52, 53, 54, Y 55 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 26, 27 Y 28 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 35 FRACCIÓN VI Y VII, 37 FRACCIÓN IV, 45 FRACCIÓN V Y 72 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 380 Y 381 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; **EL HONORABLE CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS PARA APROBAR EL CALENDARIO OFICIAL DE SUSPENSIÓN DE LABORES N EL EJERCICIÓN 2026, ESTABLECIDOS POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR, PARA TODO EL PERSONAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, MISMO QUE SE ANEXARÁ A LA PRESENTE SESIÓN PARA CONSTANCIA. Y SE LE INSTRUYE AL CIUDADANO SECRETARIO SE HAGAN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES..**

6.- CLAUSURA LEGAL DE LA SESIÓN. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MARIANO FILIBERTO LEÓN BANDALA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SEÑALA: SEÑOR PRESIDENTE; HONORABLE CABILDO ME PERMITO INFORMARLES QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS, MANIFIESTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE LA RATIFICAN Y FIRMAN LOS SEÑORES EDILES, DECLARANDO EL CIERRE DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-----

DOY FE

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2026-2029
JALACINGO, VER.

C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNANDEZ
SÍNDICA ÚNICA

SINDICA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2026-2029
JALACINGO, VER.



C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO
REGIDOR PRIMERO

REGIDURIA PRIMERA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2026-2029
JALACINGO, VER.

REGIDURIA SEGUNDA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2026-2029
JALACINGO, VER.

C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA
REGIDORA SEGUNDA



C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA
REGIDORA TERCERA

REGIDURIA TERCERA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2026-2029
JALACINGO, VER.



LIC. MARIANO FILIBERTO LEÓN BANDALA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2026-2029
JALACINGO, VER.



Números de Contacto
2263182452
2263182999



Email
secretaria@jalacingo.gob.mx



Dirección
C. Ursulo Galván S/N Col. Centr
Jalacingo, Veracruz C.P. 93660.

CALENDARIO OFICIAL DE SUSPENSIÓN DE LABORES EN EL EJERCICIO 2026, ESTABLECIDOS POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR, PARA EL PERSONAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DURANTE EL PERIODO DEL AÑO 2026 MISMO QUE VA ANEXO A LA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA VIERNES 30 DE ENERO DEL AÑO 2026.

MES	DÍA
FEBRERO	Lunes 2 (en conmemoración del 5 de febrero)
MARZO	Lunes 16 (en conmemoración del 21 de marzo, día del Benemérito de las Américas)
ABRIL	Viernes 3 (semana santa)
MAYO	Viernes 1º, (en conmemoración del Día del trabajo) (Solo desfile)
JULIO	Periodo vacacional por determinar para basificados, ponerse de acuerdo con su jefe inmediato.
AGOSTO	Jueves 6, (en conmemoración a Padre Jesús) y, Lunes 24, (Día de feria de Jalacingo)
SEPTIEMBRE	Miércoles 16 (En conmemoración de fiestas patrias)
NOVIEMBRE	Lunes 2 (día de muertos) y, Lunes 16 (en conmemoración del 20 de noviembre)
DICIEMBRE	Periodo vacacional por determinar para basificados, ponerse de acuerdo con su jefe inmediato Viernes 25 (Noche buena) Jueves 31 diciembre Viernes 1º de enero de 2027 (Año Nuevo)



PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2026-2029
JALACINGO, VER.



SINDICA UNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNANDEZ
SINDICA UNICA
JALACINGO, VER.



REGIDURIA PRIMERA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2026-2029
JALACINGO, VER.

C. JOSE RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO
REGIDOR PRIMERO



C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA
REGIDORA SEGUNDA
JALACINGO, VER.

REGIDURIA SEGUNDA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2026-2029
JALACINGO, VER.



C. MARIA GUADALUPE HERRERA GALICIA
REGIDORA TERCERA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2026-2029
JALACINGO, VER.



LIC. MARIANO FILIBERTO LEON BANDALA
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2026-2029
JALACINGO, VER.



Números de Contacto
2263182452
2263182999



Email
secretaria@jalacingo.gob.mx



Dirección
C. Ursulo Galván S/N Col. Cent
Jalacingo, Veracruz C.P. 93660.